



INSCRIBASE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, A CONSULTORA CASTILLO Y ASOCIADOS SPA  
**0297**  
 RESOLUCION EX-N

Arica, - 1 SEP 2015

**VISTOS :**

- 1) El D.S N° 135 (V. y U.) de 1978, publicado en D.O. de 05.04.78., el cual aprueba el reglamento del Registro Nacional de Consultores del MINVU.
- 2) Lo dispuesto en el D.L. N° 1.305, publicado en el D.O. de 19.02.76.
- 3) La solicitud ingresada a esta Seremi el 28/10/2014, presentada por la Consultora Castillo y Asociados SPA. para inscribirse en el Registro Nacional de Consultores del MINVU.
- 4) Los antecedentes exigidos según pauta para optar a la inscripción.
- 5) El informe técnico N° 69 del 01/09/2015, el cual señala que la Consultora Castillo y Asociados SPA, cumplen con los requisitos para su inscripción.
- 6) El informe Jurídico N° 31 del 31/08/2015, el cual se ajusta a derecho.
- 7) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre del 2008 de la Contraloría General de la Republica.
- 8) Las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 946 del 11 Febrero del 2015 (V. y U.), dicto lo siguiente:

**RESOLUCION:**

1.- Inscribbase en el Registro Nacional de Consultores del MINVU a la **Consultora Castillo y Asociados SPA.**, en el rubro, especialidad, subespecialidad y categoría que indica:

RUBRO	ESPECIALIDAD	SUBESPECIALIDAD	CODIGO	CATEGORIA
Rubro de Estudios Generales	1) Planificación	Vivienda y equipamiento	1000	3
		Desarrollo urbano	1001	3
		Recursos a nivel nacional	1002	3
	4) Estudios tecnológicos	Sistema constructivo, material y equipos de construcción.	1300	3
		Normalización, racionalización y productividad en la construcción.	1301	3
	6) Otros estudios	Estudios de medio ambiente	1500	3
		Estudios ecológicos	1501	3
		Estudios estadísticos	1502	3
		Catastros de recursos	1503	3
	Rubro estudios de proyectos	1) Ingeniería	Mecánica de suelo	1600
Estructuras			1601	3
Obras sanitarias y tratamiento de aguas.			1603	3
Vialidad y / o tránsito			1605	3
Pavimentación			1606	3
Industrial (otras ingenierías)			1608	3
2) Arquitectura		Diseño de viviendas	1700	3
		Edificios públicos	1701	3
		Edificios industriales	1702	3
		Patrimonio Histórico	1703	3
3) Urbanismo		Arquitectura paisajismo	1705	3
		Planos reguladores comunales, intercomunales y regionales.	1800	3

		Planos sectoriales	1801	3
		Estudios tránsito urbanos	1802	3
		Subdivisiones y loteos	1803	3
	4) Otros estudios	Geomensura y topografía	1900	3
		Geológicos	1901	3
		Aerofotogramétricos	1902	3
		Especificaciones técnicas	1903	3
		Cubicaciones, estudios de costo y presupuesto	1904	3
		Tasaciones	1906	3
		Capacitación vivienda	1907	3
		Tratamiento de residuos sólidos y líquidos	1908	3
		Aislamiento Térmico	1909	3
		Resistencia al fuego de los materiales	1910	3
		Prevención de incendios	1911	3
Rubro estudios de administración		2) De obras	Inspección técnica de obras y procesos	2100
	Auditorías, proyectos, programación de obras		2101	3
	Inspección parques / jardines		2102	3
Rubro prestaciones de asistencia técnica	1) Gestión de proyectos habitacionales	Diseño de proyectos	2200	3
		Inspección de obras	2201	3
	2) Habilitación social	Asesoría a la contratación de obras	2203	3
		Asesoría técnica para el mejoramiento habitacional	2302	3

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y TRANSCRIBASE.



FERNANDO ROBLEDO HINOJOSA  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MINVU (S)  
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

FRH/LAF/JVZ/JVZ..

REGISTROS TECNICOS, SEREMI MINVU ARICA Y PARINACOTA.

**DISTRIBUCION:**

1. Coordinador Nac. Reg.(copia digital)
2. Consultora Castillo y Asociados SPA, Dirección: Arturo Prat N° 391, fono: 58-2322567.
3. Registros Técnicos
4. Carpeta Interesado.
5. Oficina de Partes.
6. Ley de transparencia art.N° 7/g

Lo que Transcribo para su  
Conocimiento y Fines Consiguientes

Ministro de Fe